

Expediente: **619/24**

Carátula: **CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN C/ AGUERO EDUARDO GERMAN Y OTROS S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **06/03/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20294305549 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -ACTOR

90000000000 - AGUERO, EDUARDO GERMAN-DEMANDADO

90000000000 - ABREGU , JOSE RODOLFO-DEMANDADO

30500010084 - BANCO MACRO GERENCIA LEGALES

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 619/24



H108022609389

JUICIO: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN c/ AGUERO EDUARDO GERMAN Y OTROS s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE 619/24.-Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

CONCEPCIÓN, 05 de marzo de 2025.-

Ténganse presentes: el Informe de Cuentas Bancarias Judiciales, constancia de CBU y constancia de deudores alimentarios acompañados digitalmente y la conformidad efectuada por el letrado apoderado de la actora con el art. 35 de la Ley 5480.

Atento a lo solicitado y constancias de autos: Líbrese oficio al BANCO MACRO S.A. a fin de que proceda a transferir la suma de \$50.054,57 en concepto de capital reclamado, depositada en la Cuenta Judicial CBU N° 2850608750095856294485 a la orden de este Juzgado y Secretaría y como perteneciente a los autos del título, a la cuenta del BANCO MACRO S.A. - CBU N° 2850140230000021010533, perteneciente a la CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN - CUIT N° 30-51799955-1. Sirva la presente de fehaciente notificación digital. MB.-

Actuación firmada en fecha 05/03/2025

Certificado digital:

CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.